

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO GANADERO S.A
DEMANDADO	GERENCIA Y CONSTRUCCIONES LTDA
RADICADO	05001-31-03-014-1999-00252-00
ASUNTO	REQUIERE

En atención al memorial anterior donde se solicita que se expidan los oficios de levantamiento de las medidas cautelares decretadas al interior del proceso, como quiera que al interior del expediente, específicamente en el folio 98 reverso, se encuentra constancia de retiro de oficios contentivos del levantamiento de medidas, se requiere a la parte interesada para que allegue los respectivos folios de matrícula inmobiliaria actualizados donde aparezca aún inscritas las medidas decretadas por esta dependencia judicial, para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

27

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44ca88db09edb2ce51da5a05536a7c070d39fc157a5ca1c3d06f8c81e68f30f7**
Documento generado en 14/07/2021 01:29:08 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**